

NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEBATIRÁ PROYECTOS CLAVE EN BENEFICIO DEL MAGISTERIO, AUXILIARES, JEFES DE PRÁCTICA Y REAFIRMARÁ SU COMPROMISO CON LA CREACIÓN DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Día: Martes, 15 de abril de 2025 / Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barranechea

La **Comisión de Educación, Juventud y Deporte**, presidida por el **congresista Segundo Montalvo Cubas**, realizará mañana su **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** en la que debatirán y votarán cuatro importantes predictámenes legislativos orientados a beneficiar al magisterio, a los auxiliares de educación y a los jefes de práctica, y una insistencia legislativa para la creación de una universidad.

Asimismo, durante la sesión, cuatro congresistas sustentarán proyectos de ley vinculados a la inclusión de las artes marciales y los derechos humanos en el currículo escolar, el ascenso de docentes y a la modernización de la formación universitaria en ciencias de la salud.

❖ **VOTACIÓN DE PREDICTÁMENES:**

- Predictamen con texto sustitutorio que propone la *“Ley que modifica la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para regular el término de la relación laboral de los docentes y auxiliares de educación”*. (P. L. 2490/2021-CR, de la congresista Lucinda Vásquez, con propuestas de los congresistas Edgar Tello, Álex Paredes, Guido Bellido y Segundo Montalvo).
- Predictamen con texto sustitutorio que propone la *“Ley que modifica la Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en el escalafón de la docencia universitaria y promover el ascenso del docente Universitario destacado”*. (P. L. 5277/2022-CR, del congresista Álex Paredes, y otros siete de los congresistas Segundo Quiroz, Luis Aragón, Waldemar Cerrón y Guido Bellido).
- Predictamen con texto sustitutorio que impulsa la *“Ley que incluye docentes especialistas en pedagogía terapéutica en el contexto educativo del espectro autista como una condición del neurodesarrollo cognitivo”*. (P. L. 8705/2024-CR, del congresista Edgar Reymundo, y P. L. 10030/2024-CR, de la congresista María Agüero).
- Predictamen que insiste en la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo respect a la *“Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna (UNITAC) en la provincia de Tacna, departamento de Tacna”* (P. L. 8585/2024-CR, del congresista Isaac Mita).

❖ **SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY (P. L.):**

- El **congresista Juan Burgos Oliveros** planteará el P. L. 4488/2022-CR, *“Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusión de la enseñanza de artes marciales en el curso de Educación Física del Currículo Nacional de Educación”*.
- La **congresista Janet Rivas Chacara** propondrá el P. L. 6619/2023-CR, *“Ley que propone incorporar contenidos curriculares de estudios sobre Derechos Humanos en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo peruano”*.
- El **congresista Edgar Tello Montes** expondrá el P. L. 4579/2022-CR, *“Ley que valida el tiempo de servicios de los docentes por única vez y excepcionalmente para el ascenso automático de la primera escala a la escala correspondiente de la Ley 29944, Ley de la Carrera Pública Magisterial”*.
- El congresista **Elías Varas Meléndez** sustentará el P. L. 9222/2024-CR, *“Ley de modernización y excelencia en la formación universitaria en ciencias de la salud”*.

Con estas iniciativas, la Comisión de Educación reafirma su compromiso con la seguridad de nuestros estudiantes, el fortalecimiento del magisterio y el acceso equitativo a la educación superior en el Perú.

Lima, 14 de abril de 2025